

1.1 TEORÍA PEDAGÓGICA.

Se define como teoría pedagógica al conjunto de conceptos, definiciones, preposiciones, enunciados, principios que interrelacionados permiten explicar y comprender lo pedagógico, es decir, todo lo relacionado a la formación, la enseñanza, el aprendizaje, el currículo y la organización escolar.

Más, si se asume la concepción de Lakatos (1978), se puede definir la teoría pedagógica como estructuras de pensamiento constituidos por valores, creencias y supuestos que le permiten al profesor interpretar situaciones, conceptualizar su experiencia, sistematizarla, investigarla, transformarla y construir la praxis pedagógica, contribuyendo a enriquecer la teoría y el discurso pedagógico.

En otros términos, la teoría pedagógica es el marco de pensamiento compuesto por valores, creencias y supuestos básicos, que le permiten al docente comprender, dirigir, repensar y transformar las acciones que contribuyen a que los seres humanos eleven sus niveles intelectivos y adquieran las herramientas que en un futuro les permitirán asumir su vida en forma consciente y libre.

1.2 TEORÍA DE LA EDUCACIÓN

La teoría de la educación es principalmente una teoría práctica, pues pretende decirnos qué tenemos que hacer, a diferencia de teorías científicas que son explicativas de lo que ocurre en el mundo.

La teoría de la educación consiste en un conjunto de principios, consejos y recomendaciones orientadas a influir en las actividades educativas. Las teorías de la educación son generales y van asociadas a una posición política y social específica.

Una teoría de la educación puede ser evaluada de acuerdo con criterios propios basados en su estructura formal y no en su contenido que siempre es provisional.

La estructura de una teoría de la educación es compleja: implica supuestos acerca de la deseabilidad de los fines, de la naturaleza de los hombres, del conocimiento y de los métodos pedagógicos. Estos supuestos son el fundamento para las recomendaciones prácticas.

1.3 CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Cuando se hace referencia a las Ciencias de la Educación, nos referimos a todas aquellas disciplinas que intervienen en la educación, analizando algún aspecto del hecho educativo, con la finalidad de explicar lo que sucede en este, tales como: Psicología educativa, Sociología de la Educación, etc. Estas ciencias auxiliares, dan una mirada que ofrece una visión limitada de la realidad, ninguna de ellas aborda la educación de manera global y muchas veces se quedan sólo en concepciones de instrucción o técnico-instrumentalistas.

La representante actual de las Ciencias de la Educación es la teoría constructivista. Vista como una integración de elementos (humanismo, aprendizaje significativo, teoría sociocultural, cognoscitivismo, etc.) que pretenden cambiar las prácticas educativas a partir de teorías de la Psicología del aprendizaje.

1.4 CIENCIAS PEDAGÓGICAS

La Pedagogía se constituye por diversas proposiciones teóricas que abarcan aproximaciones al conocimiento de la realidad educativa como fenómeno social, en tanto que la educación es su campo de acción.

A la Pedagogía le interesa el estudio de la educación de una manera integral, y no se queda únicamente en el reduccionismo del salón de clases y del proceso Enseñanza-Aprendizaje.

Se relaciona con otras ciencias para su estudio y desarrollo y entre otras puede mencionarse a la filosofía de la educación, la sociología de la educación, la psicología de la educación, antropología y lingüística.